



Comodoro Rivadavia,

08 AGO. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 7233/2014, sobre solicitud de auspicio a la participación de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en las "IX Jornadas de arqueología de la Patagonia", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Dr. Eduardo Moreno y el Lic. Santiago Peralta González, docentes – investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que las "IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia" son convocadas periódicamente por la Sociedad Argentina de Antropología (SAA), el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL, Secretaria de Cultura de la Nación Argentina) y la representación por Patagonia y Tierra del Fuego de la Comisión Permanente de Congresos Nacionales de Arqueología Argentina.

Que en esta oportunidad el organizador local es el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (Chile).

Que las jornadas de referencia se realizarán entre el 20 y 25 de octubre de 2014 en la ciudad de Coyhaique (Chile).

Quela Dra. Julieta Gómez Otero, el Dr. Eduardo Moreno, el Lic. Hugo Pérez Ruiz y el Lic. Santiago Peralta González, docentes – investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales son miembros del Comité Organizador de las Jornadas y participarán en dichas jornadas en calidad de expositores.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar auspicio a las "IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia" presentado por el Dr. Eduardo Moreno y el Lic. Santiago Peralta González, docentes – investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a realizarse entre el 20 y 25 de octubre de 2014 en la ciudad de Coyhaique (Chile).

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 353/2014

m.g.l
d.c.m
mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB